

# Diagrama de flujo del proceso de aprobación de la Oficina del Programa de Acceso a Extranjeros (FNAP)

Para no empleados



Las oficinas de Control de Exportaciones y Programa de Acceso de Extranjeros (FNAP) reciben y revisan la solicitud simultáneamente. Es necesaria la aprobación de ambas oficinas para que la solicitud proceda.

## Identifique el tipo de solicitud de acceso:

### Solicitud no sensible

Una solicitud no sensible si no hay: afiliación sensible, país sensible, ubicación sensible o un nivel de riesgo DOE rojo.

### Solicitud sensible

Una solicitud sensible si hay:  
Un país sensible (país de nacimiento o países de ciudadanía o país de institución de origen) + tema sensible (afiliación sensible o nivel de riesgo rojo del DOE o ubicación sensible).

El administrador de la FNAP revisa el tipo de acceso, la información proporcionada y el material adicional.

El administrador de FNAP asigna un host y genera una notificación. Esta notificación informa al host de la asignación.

El administrador de FNAP aprueba la solicitud de acceso.

La solicitud continúa a través del proceso de solicitud de acceso.

El administrador de FNAP contacta al punto de contacto, anfitrión o representante de membresía para obtener respuestas detalladas específicas sobre el acceso del individuo para crear los Planes de Seguridad Nacional Extranjeros (FNAP).

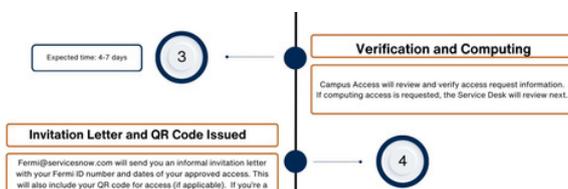
Se reciben respuestas del FNAP. El administrador de FNAP asigna un host y genera FNAP para su aprobación.

El anfitrión reconoce y devuelve el FNAP aprobado a la oficina de FNAP.

De ser aplicable, la Oficina FNAP coordina y obtiene aprobaciones adicionales con las autoridades de Expertos en la Materia (SME) correspondientes.

La solicitud continúa a través del proceso de solicitud de acceso.

## Acceso al Fermilab Diagrama de flujo



Comuníquese con la oficina de FNAP en [FNAP-Request@fnal.gov](mailto:FNAP-Request@fnal.gov) para obtener más ayuda.